

En relación con la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE), Decanato informa:

(I)

El día 27 de marzo de 2017 se realizó una reunión con la Sala Docente de la Tecnicatura en la que el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) enfatizó que, para comprender algunas de las dificultades comprobadas en la Tecnicatura en sus diversos aspectos (capacidad locativa, infraestructura informática, gestión administrativa, ajustes en el plan de estudios, entre otros), es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- a) la oferta de estudios de nivel universitario en corrección de estilo y bajo la modalidad de enseñanza de tecnicatura ha sido un acierto y ha innovado la propuesta curricular de la FHCE, cubriendo una necesidad social y de formación calificada vinculada al mercado laboral y asociada a la acumulación académica producida en otras licenciaturas clásicas de la Facultad, en particular, en Lingüística y en Letras;
- b) la Facultad no ha contado con ningún apoyo central para el financiamiento de la TUCE. Por lo tanto, por resolución del Consejo, esta se costea exclusivamente con el presupuesto global del servicio en materia de sueldos y extensiones, gastos e inversiones;
- c) la fuerte demanda social de la Tecnicatura, con un promedio de 180 estudiantes inscriptos en cada convocatoria, torna más complejo encontrar soluciones urgentes a algunas de las consecuencias negativas del fenómeno de la masividad y a los problemas estructurales de la Facultad: dificultades para la atención más personalizada de las prácticas, corrección de pruebas en menor tiempo, llamados docentes en efectividad, necesidad de más cantidad de instituciones receptoras de pasantes, disposición de salones de clase y mayor número de computadoras en la sala de informática, entre otras;
- d) la propuesta académica del plan de estudios de la TUCE obliga a cursar como electivas unidades curriculares de otras licenciaturas que fueron inicialmente planificadas por sus docentes para un universo menor de estudiantes de su disciplina, se debe transitar, entonces, por un proceso de articulación entre planes y mutua comprensión para sortear los desajustes emergentes.

(II)

Según las propuestas realizadas, los puntos de vista intercambiados y los acuerdos logrados en la reunión del 27 de marzo pasado, se detallan a continuación los avances y concreciones de los asuntos tratados:

- 1- **Coordinador de la carrera** (profesor adjunto, grado 3, 30 horas). Se presentaron cuatro aspirantes. En proceso de reunir la comisión asesora.
- 2- **Coordinador interino** (profesor adjunto, grado 3, 30 horas). Se presentaron tres aspirantes. El llamado cerró el 26 de abril.
- 3- **Producción Editorial** (profesor adjunto, grado 3, 10 horas). Se presentaron dos aspirantes. El llamado cerró el 24 de abril. En proceso de reunir la comisión asesora.

4- **Extensiones horarias docentes.** El Consejo de Facultad resolvió Extensiones Horarias equivalentes a 10 horas en grado 3 del 1.º de abril al 31 de julio 2017 para los docentes de los siguientes cursos: Informática Aplicada a la Corrección de Estilo (Inface, dos docentes), Producción Editorial y Taller de Escritura Académica. Recordamos que el monto a retribuir a los docentes por dichas extensiones se suma a las compensaciones aprobada por el Consejo para la duplicación de cursos que ya fueron anualizadas para la TUCE en 2017.

5- **Curso de Instrumentos.** El Consejo de Facultad designó para su dictado a los docentes María Cecilia Torres Rippa y Pablo Mateo Izaurralde Fernández. Por su parte, Decanato entró en contacto con los docentes designados para realizar la coordinación inmediata del curso a dictar en este primer semestre del año y también en el segundo semestre.

6- **Pasantías.** Se renovó el cargo y la extensión horaria a la docente Marisa Elizalde hasta el 31 de diciembre 2017 (ello, por otra parte, posibilitará renovar todos los cargos docentes de la Tecnicatura en el mismo período de tiempo).

7- **Cambio en la evaluación del curso de Inface.** Los consejeros estudiantiles realizaron la consulta en el consejo del 19/4/2017 debido a que en el programa figura la posibilidad de exoneración del curso mientras que en clase se planteó la posibilidad de realizar un examen final. Los docentes presentarán una nota fundamentando dicho cambio a ser considerada por la Comisión Académica de Grado de la Facultad y luego el Consejo resolverá sobre el asunto.

8- **Mudanza de oficina.** Se resolvió asignar a la TUCE una oficina más amplia, ubicada en el espacio multifuncional de la Facultad, ante la necesidad de contar con un mayor espacio para reuniones docentes y atención a los estudiantes. Está pendiente aún que la Unidad de Medios Técnicos realice el cambio de computadora y mejore la conectividad del lugar.

9- **Previaturas.** La jefa de Bedelía, Marcela Tancredi, envió el expediente correspondiente para realizar los ajustes a la carrera (luego de una reunión mantenida con Ana Claudia De León, Maura Lacreu y Decanato).

10- Posibilidad de que **no haya inscripciones a la carrera en el segundo semestre del año 2017.** Decanato resolvió plantear al Consejo de la Facultad la propuesta de no abrir inscripciones en ese período, dada la cantidad actual de alumnos y las dificultades en proceso de resolución.

11- **Charla introductoria.** Para el año lectivo 2018 se resolvió que los contenidos y la fecha de realización de la charla se ajustarán antes de que se inicien las inscripciones.

12- **Licitación de informática de la Facultad.** Se resolvió incorporar la solicitud de compra de veinte computadoras para uso docente de la Tecnicatura (que se sumarán a las ya existentes en la Sala de Informática para dar un total de cuarenta). Asimismo, se mantuvo una reunión con el arquitecto de la Facultad para encontrar y acondicionar un espacio en el edificio para tal fin.

13- **Créditos del Área Literaria.** El plan de estudios exige 26 créditos para esta área, por lo que el estudiante deberá cursar unidades curriculares hasta cubrirlos; (la asignación de 13 créditos a cada literatura figuran en la grilla de los Anexos del plan, por lo tanto, no constituye parte del cuerpo del plan aprobado). Se consultó a la coordinadora de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza, Prof. Mercedes Collazo. Se plantean tres opciones a considerar:

- que el Área de Letras ofrezca una unidad curricular por 6 créditos para que puedan complementar quienes sumaron 20;
- bajar los créditos de esa Área pero cubrirlos con otra (propuesta que necesita una mayor elaboración);
- bajar los créditos mínimos de la titulación (propuesta que necesita una mayor elaboración). Si se optara por esta última opción, debe ser luego aprobada por los organismos de gobierno de la Facultad y la Udelar.

14- **Ajustes en la integración de tribunales.** Acordes al número y perfil académico del cuerpo docente de la carrera.

15- **Tramitación de expedientes de la TUCE.** Decanato colaborará con la funcionaria del Instituto de Letras para una tramitación más eficaz y en tiempo de los expedientes administrativos.

16- **Comisión de Carrera.** Es necesario que se renueve la delegación del orden de egresados y que se designe a los representantes por el orden estudiantil. Sólo están designados por el Consejo los delegados docentes a dicha Comisión.

17- **Proyectos de mejora de las condiciones de trabajo (PCET-MALUR).** Se consideró la posibilidad de presentarse a dichos llamados centrales con apoyo de Decanato para la mejora de las condiciones laborales.

18- **Informe de Pasantías.** Las docentes de Pasantías entregaron un informe de trabajo actualizado en el que se concluye que fue superado el retraso generado por el alto número de pasantes cuya evaluación estaba pendiente. Actualmente, se atienden estudiantes que se encuentran en lista de espera.

19- **Monitoreo.** Decanato realizará un seguimiento del cumplimiento de estos asuntos y otros, en comunicación permanente con los representantes de la Sala Docente de la TUCE y del orden estudiantil, e informará al Consejo para su resolución.

20- **Presupuesto de la Universidad.** En la nueva asignación presupuestal de la Universidad, que comienza a discutirse públicamente, en función de lo que el Parlamento vote en la rendición de cuentas y de la redistribución interna que la Universidad finalmente resuelva, particularmente en lo que refiere a los fondos a otorgar a la Comisión Sectorial de Enseñanza para el financiamiento de nuevas carreras y modalidades de enseñanza, la TUCE tendrá prioridad en las propuestas de financiamiento a presentar por la FHCE con el objetivo de que se consolide presupuestalmente, con creación de cargos docentes efectivos, gastos e inversiones propias, con base en las necesidades específicas y el crecimiento de la Tecnicatura.

Dr. Álvaro Rico
Decano
26 de abril 2017